

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/719/1998.—Don FERNANDO BÁEZ CRUZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre solicitud para la concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 6 de julio de 1998.—El Secretario.—39.153-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/728/1998.—Don GASPAR JOSÉ CHULIA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-3-1998, sobre reclamación de indemnización de daños y perjuicios.—39.133-E.

4/726/1998.—Don RAFAEL DURBAN HERREIRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre denegación de petición de beca.—39.134-E.

4/722/1998.—Doña BLANCA DURBAN HERREIRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre denegación de beca.—39.136-E.

4/711/1998.—Don ANTONIO SERRANO ROMEO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—39.137-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/685/1998.—Don SAMUEL EMEKA IKENSON contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-5-1998, sobre indemnización a cargo del Estado por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de julio de 1998.—El Secretario.—39.135-E.

Sección Cuarta

Que en la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se sigue recurso contencioso-administrativo número 123/1996, seguido a instancia de don Hans Edwin Tendán, en el cual se ha dictado resolución acordando requerir al demandante para que, en el plazo de diez días, designe una nueva representación en los términos establecidos en el artículo 33.1 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído en su derecho.

Madrid, 7 de julio de 1998.—La Secretaria.—39.154-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/705/1998.—Don JESÚS GARCÍA SILO contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—39.168-E.

4/712/1998.—Don MARCELINO GÓMEZ MENDI contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios ocasionados.—39.169-E.

4/1.027/1997.—Don LUIS GARCÍA PÉREZ contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—39.171-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/657/1998.—Don LUIS CAMPAL RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-5-1998, sobre indemnización por responsabilidad de error judicial.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de julio de 1998.—La Secretaria.—39.173-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/567/1998.—Doña MILAGROS GARCÍA GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.—38.546-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.129/1998.—Don PRUDENCIO LOZANO SIMARRO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-4-1998.—38.539-E.

6/1.087/1998.—AYUNTAMIENTO DE AGUARÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4-3-1998.—38.543-E.

6/1.077/1998.—PÍDOLA, SOCIEDAD LIMITADA contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—38.544-E.

6/1.071/1998.—SONURE, SOCIEDAD LIMITADA contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—38.545-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.107/1998.—Don ENRIQUE PASCUAL FUENTES contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 7-4-1998, sobre concurso de provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—38.399-E.

6/1.097/1998.—ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-6-1998, sobre reintegro de gastos médicos.—38.401-E.

6/785/1998.—Don FRANCISCO ESCOBAR OSUNA y Doña ÁNGELES GONZÁLEZ PASCUA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9-12-1997, desestimatoria de la solicitud de nulidad de pleno derecho de liquidaciones relativas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—38.406-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.003/1998.—Doña MARÍA SOLEDAD VELASCO VALVERDE contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—38.393-E.
 6/1.139/1998.—LOESCHE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 17-4-1998.—38.394-E.
 6/1.117/1998.—BLYTHE HOLDINGS INC contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 28-4-1998.—38.398-E.
 6/1.111/1998.—Doña ROSA MARÍA OLIVERAS TAPIAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Tributos, de fecha 13-4-1998.—38.402-E.
 6/675/1998.—Don MANUEL ÁLVAREZ RIVAS contra resolución del Tribunal de Defensa de fecha 16-1-1998, sobre sobreseimiento del expediente R. G. 190/1996 (distribución de explosivos).—38.405-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/2.161/1997.—Don JESÚS PASTOR FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-10-1997, sobre provisión de puestos de trabajo en el Instituto Social de la Marina.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Secretario.—38.396-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 7/333/1998.—Doña MARÍA CRUZ SAINT-GERONS MARZO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.—39.177-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/339/1998.—COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Comisario de Aguas.—39.178-E.
 7/338/1998.—Don ADOLFO ESPÍ VALERO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre sanción de suspensión de funciones de un año.—39.180-E.
 7/226/1998.—Don JESÚS MORÁN CABREROS contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—39.181-E.
 7/337/1998.—Don FRANCISCO REVUELTA REINA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de funciones durante diez días y desapercibimientos.—39.182-E.
 7/336/1998.—Don FRANCISCO DE ASÍS CAMPOS HERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Industria y Energía, sobre concurso específico convocado por orden de 10-12-1997, sobre provisión de puestos de trabajo.—39.183-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/345/1998.—Don JUAN JOSÉ CÁRDENAS LÓPEZ contra resolución del Ministerio del Interior, sobre jubilación por incapacidad.—39.174-E.
 7/328/1998.—Don LUIS DEL AMO PEÑA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre sanción de tres días de suspensión de funciones.—39.179-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/348/1998.—Don ÁNGEL SALLENT HERRANZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso provisión de puestos de trabajo.—39.175-E.
 7/330/1998.—Don JOSÉ MANUEL PELETEIRO DOMÍNGUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre denegación de revisión de la pensión ordinaria de jubilación.—39.176-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 8/797/1998.—REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.—38.164-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 8/761/1998.—AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS contra resolución del Ministerio de Fomento.—39.193-E.
 8/762/1998.—Don VALER COSTIN contra resolución del Ministerio del Interior.—39.195-E.
 8/772/1998.—Don EMILIO VICENTE GAROÑA contra resolución del Ministerio del Interior.—39.196-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de